



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-RT-9226-538-2024.

LOTE 1

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN TECNICO SST	RESULTADO
OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA - V&A SERVICIOS EMPRESARIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN TECNICO SST	RESULTADO
OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA - V&A SERVICIOS EMPRESARIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 3

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN TECNICO SST	RESULTADO
OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA - V&A SERVICIOS EMPRESARIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN REGIONAL TOLIMA
EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RT-9226-538-2024. EVALUACIÓN FINAL.

OBJETO: Contratar la Adquisición y Mantenimiento de Equipos para el Proyecto de I+D+i SGPS-13162-2024 de la línea 922682 y la Adquisición de Equipos para el Proyecto de I+D+i SGPS-13136-2024 de la línea 922666 del programa SENNOVA vigencia 2024

EVALUACIÓN FINAL Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 Estudio Previo Numeral 19.1 Factores de evaluación			
PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA
OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA - V&A SERVICIOS EMPRESARIALES	NIT No. 14.136.206 - 6	09/09/2024 11:08 AM	\$ 101.471.300,00
PROPONENTE	OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA - V&A SERVICIOS EMPRESARIALES		
LOTE EVALUADO	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO
REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS SST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS AMBIENTALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIÓN: Que vencido el término establecido en el cronograma del proceso publicado en el SECOP II y conforme lo señala el numeral 5º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se presentó subsanación por parte del único oferente: OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA - V&A SERVICIOS EMPRESARIALES, identificado con NIT No. 14.136.206 -6, quien fue la oferta de menor valor presentada al interior del presente proceso y conforme lo establece la normativa sobre la referencia y en especial lo reglado en el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, cuyo resultado se ve reflejado en el presente informe Final. Por lo anterior, la propuesta presentada por OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA - V&A SERVICIOS EMPRESARIALES, identificado con NIT No. 14.136.206 -6, CUMPLE con las exigencias legales y requisitos solicitados por la entidad, luego de la correspondiente verificación, la cual está habilitada en los factores económico, técnico y jurídico por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RT-9226-538-2024, razón por la cual, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicarle el Proceso que tiene por Objeto: “Contratar la Adquisición y Mantenimiento de Equipos para el Proyecto de I+D+i SGPS-13162-2024 de la línea 922682 y la Adquisición de Equipos para el Proyecto de I+D+i SGPS-13136-2024 de la línea 922666 del programa SENNOVA vigencia 2024.” Lotes 1, 2 y 3 para los cuales presentó oferta y cumplió con la totalidad de requisitos exigidos por la entidad.

Tolima, 12 de septiembre de 2024

VERIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA


Maggy Estefany González


Diana Palacios Arrieta
COMITÉ EVALUADOR - Aspecto Técnico - Lotes 1,2 y 3


José Alfonso Marín Quintero


Arnulfo Rodríguez Góngora

VERIFICACIÓN SST Y AMBIENTAL


HANSYL YALMAR CONDE
Aspecto SST - COMITÉ EVALUADOR


DIANA CAROLINA BOTERO
COMITÉ EVALUADOR -

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA


MIGUEL ANGEL SOTOMAYOR SEGRERA
COMITÉ EVALUADOR



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Ibagué, Tolima
12 de septiembre 2024

Señor,
Alexander Montealegre Ramírez
Subdirector (e) Centro de Industria y Construcción

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Mínima cuantía
No. MC-CIC-9226-538-2024

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **Alexander Montealegre Ramírez**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 9 de septiembre 2024

1. OFERENTE: Oscar Ferney Vargas Aguja
NIT: 14.136.206 - 6
REPRESENTANTE LEGAL: Oscar Ferney Vargas Aguja
C.C.: 14.136.206 de Ibagué

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	LOTE 1
REQUISITOS HABILITANTES	



1. Se verificará que el bien o servicio cotizado contenga y cumpla las Especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Aportar formato oferta económica. FORMATO No. 8.	CUMPLE
2. Se verificará que en la carta de presentación de la propuesta la Validez mínima de la oferta económica: sea la señalada en la presente invitación	CUMPLE
3. Se verificará que el proponente oferte la totalidad de servicios e ítems requeridos por la Entidad. Formato oferta económica	CUMPLE
4. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos, el valor total de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo.	CUMPLE
5. El proponente deberá presentar junto a su propuesta mínimo una (1) certificación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance sea o haya consistido en el servicio objeto y solicitado por la entidad en el presente proceso. Nota. Solo se podrá acreditar experiencia con contratos totalmente ejecutados. Los oferentes no podrán acreditar experiencia con contratos en ejecución. Para efectos de la acreditación de la experiencia del proponente, NO se aceptarán subcontratos ni auto certificaciones. La sumatoria del valor de estos contratos deberá ser igual o superior del presupuesto oficial del proceso. En caso de que las certificaciones sean de contratos suscritos con entidades del sector privado, el oferente deberá anexar a su propuesta, contrato y/o certificación; junto a la copia de las facturas o cuentas de cobro del respectivo servicio.	CUMPLE
6. Para el caso de PROPUESTA PRESENTADA POR EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES: El proponente deberá presentar su propuesta hasta cuatro (4) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea similar al presente proceso. La sumatoria del valor de estos contratos deberá ser igual o superior del presupuesto oficial del proceso. Se debe entender como emprendimiento y empresas de mujeres aquellas que cumplan con las siguientes condiciones: VER NUMERAL 6 DEL PUNTO 19.1.2. DEL DOCUMENTO ESTUDIOS PREVIOS PUBLICADO AL INTERIOR DEL PRESENTE PROCESO	NO APLICA

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	
---	--



Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	LOTE 2
REQUISITOS HABILITANTES	
1. Se verificará que el bien o servicio cotizado contenga y cumpla las Especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Aportar formato oferta económica. FORMATO No. 8.	CUMPLE
2. Se verificará que en la carta de presentación de la propuesta la Validez mínima de la oferta económica: sea la señalada en la presente invitación	CUMPLE
3. Se verificará que el proponente oferte la totalidad de servicios e ítems requeridos por la Entidad. Formato oferta económica	CUMPLE
4. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos, el valor total de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo.	CUMPLE
5. El proponente deberá presentar junto a su propuesta mínimo una (1) certificación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance sea o haya consistido en el servicio objeto y solicitado por la entidad en el presente proceso. Nota. Solo se podrá acreditar experiencia con contratos totalmente ejecutados. Los oferentes no podrán acreditar experiencia con contratos en ejecución. Para efectos de la acreditación de la experiencia del proponente, NO se aceptarán subcontratos ni auto certificaciones. La sumatoria del valor de estos contratos deberá ser igual o superior del presupuesto oficial del proceso. En caso de que las certificaciones sean de contratos suscritos con entidades del sector privado, el oferente deberá anexar a su propuesta, contrato y/o certificación; junto a la copia de las facturas o cuentas de cobro del respectivo servicio.	CUMPLE
6. Para el caso de PROPUESTA PRESENTADA POR EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES: El proponente deberá presentar su propuesta hasta cuatro (4) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea similar al presente proceso. La sumatoria del valor de estos contratos deberá ser igual o superior del presupuesto oficial del proceso. Se debe entender como emprendimiento y empresas de mujeres aquellas que cumplan con las siguientes condiciones: VER NUMERAL 6 DEL PUNTO 19.1.2. DEL DOCUMENTO ESTUDIOS PREVIOS PUBLICADO AL INTERIOR DEL PRESENTE PROCESO	NO APLICA



CONCLUSIÓN:

- Realiza SUBNACAIÓN del punto 5, presenta certificaciones de ejecución de contratos con el SENA. HABILITADO TECNICAMENTE LOTE 1. El proponente OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA.
- HABILITADO TECNICAMENTE LOTE 2 proponente OSCAR FERNEY VARGAS AGUJA.

FIRMA COMITÉ TECNICO EVALUADOR

Nombre: José Alfonso Marín Quintero
CC. 1110505792
Cargo: Instructor

Nombre: Arnulfo Rodríguez Góngora
CC. 93238871
Cargo: Instructor

NOTA: SI EL PROCESO DE SELECCIÓN TIENE MAS DE UN OFERENTE, DEBERÁ COPIA LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS DESDE EL PUNTO 1. HASTA EL TEXTO DE “CONCLUSIÓN” PARA CONTAR CON UN SOLO DOCUMENTO DE EVALUACIÓN